

PREGUNTAS FRECUENTES DEL CONCURSO NACIONAL 'PREMIOS AYNI'

1. ¿Qué entiende PREMIOS AYNI por arte comunitario?

Para PREMIOS AYNI el arte comunitario o arte con impacto social es un tipo de manifestación artística que prioriza y se compromete con la formación de ciudadanía, la transformación social y el desarrollo, y que se construye sobre la identificación, realidad y necesidades de un barrio, comunidad o grupo social.

2. ¿El concurso considerará únicamente la participación de artistas visuales comunitarios?

Sí, PREMIOS AYNI considera únicamente la participación de artistas visuales de base comunitaria.

3. ¿Es obligatorio ser residente en el Perú para participar?

Sí, es obligatorio ser residente en el Perú para postular a PREMIOS AYNI.

4. ¿Puedo participar del concurso si soy extranjero?

Sí eres extranjero sí puedes postular a PREMIOS AYNI, siempre que tengas el estatus de residente en el Perú.

5. No tengo estudios de nivel superior en artes visuales, pero me dedico al quehacer artístico desde hace tiempo. ¿Puedo participar?

Sí, puedes participar tengas o no formación académica en las artes visuales. En general, no es necesario que cuentes con estudios a nivel superior para postular a PREMIOS AYNI.

6. ¿Qué plazo tengo para ejecutar mi proyecto?

El proyecto ganador puede ser ejecutado hasta fines del año 2024.

7. ¿Qué documentos se deben adjuntar en el formulario?

Se debe adjuntar la siguiente documentación:

- Documento de identidad
- Hoja de vida
- Cronograma
- Presupuesto
- Para el caso de personas jurídicas: Vigencia de Poder o Copia Literal actualizada a la fecha

- Para el caso de colectivos u organizaciones culturales: Reconocimiento institucional (carta, constancia, u otro) que avale su trayectoria.

8. ¿Cómo se hará efectivo el pago o partida presupuestal del premio?

Los S/. 20,000 no serán entregados directamente al proyecto ganador; estos serán administrados por un asistente administrativo del equipo organizador, quien realizará los pagos que se requieran según el presupuesto proyectado.

9. ¿Cómo será el viaje a Suiza?

El viaje a Suiza consistirá en un intercambio cultural, cuyo programa y fecha serán definidos por la fuente cooperante, tomando en consideración las necesidades e intereses del ganador. El viaje será para una persona e incluirá ticket aéreo, gastos de hospedaje y viáticos.

10. ¿Cómo se verificará el cumplimiento del “perfil comunitario”?

Se verificará el cumplimiento del perfil mencionado a través de la experiencia manifestada y documentada en la hoja de vida que se presentará al momento de postular.

11. ¿Cuáles son las credenciales que darán fe de la experiencia del postulante en el ámbito del arte comunitario?

Las credenciales que darán fe de la experiencia del postulante son: constancias o certificados de trabajo, notas de prensa o publicaciones de proyectos desarrollados, cartas de respaldo o recomendación, entre otros documentos probatorios a criterio del postulante.

12. ¿Qué pasa si alguno de los involucrados en el proyecto ganador sufre un accidente durante la ejecución del mismo?

El proyecto ganador es responsable de tomar todas las medidas y precauciones que correspondan para que no suceda ningún daño que afecte a los interventores del proyecto. Cabe recordar que todos los involucrados deberán contar con un seguro público o privado que tenga cobertura contra accidentes.

13. ¿El ganador se va a elegir después de la participación de los 10 finalistas en el programa de mentorías?

Sí, el Jurado elegirá al proyecto ganador posteriormente a la participación de los 10 finalistas en el programa de mentorías.

14. ¿Qué pasa si soy un colectivo y no tengo inscripción en registros públicos u otro tipo de registro del Estado? ¿No puedo participar?

Sí, sí puedes participar siempre que cuentes con algún reconocimiento institucional (carta, constancia, u otro) que avale tu trayectoria como colectivo u organización cultural.

15. ¿Por qué es importante tener R.U.C?

Es importante tener R.U.C porque así podrás hacer la rendición de cuentas de manera más práctica en caso tu proyecto sea el ganador.

16. ¿Solo se puede participar en grupo? ¿O también de manera individual?

Ambas opciones son posibles: puedes participar en grupo o de manera individual, siempre que se pueda demostrar experiencia laboral en el ámbito del arte comunitario.

17. ¿En el presupuesto se puede incluir la contratación de una persona que sepa llevar la parte administrativa del proyecto?

Sí, siempre que no se supere el monto de S/. 5,000 destinado al pago de honorarios de los profesionales que conformen el equipo ganador. Por su parte, el equipo organizador de PREMIOS AYNI contará con un asistente administrativo que asegurará la correcta administración de los fondos.

18. ¿Se dará a conocer los integrantes que conforman el Jurado que evaluará las propuestas?

Sí, se dará a conocer a los integrantes que conformarán el Jurado a través de las redes sociales de PREMIOS AYNI.

19. ¿Habrá alguien que resuelva las dudas de los participantes al momento del llenado del formulario?

El equipo organizador de PREMIOS AYNI realizará sesiones informativas sobre el concurso, en las que se explicará cómo se debe completar el formulario de postulación. Las fechas de estas sesiones serán comunicadas a través de las redes sociales de PREMIOS AYNI. Además, podrás enviar cualquier consulta que tengas al correo hola@premiosayni.com hasta el 30 de abril.

20. He presentado mi proyecto a otros concursos. ¿Lo puedo presentar también a PREMIOS AYNI?

Podrás presentar tu proyecto a PREMIOS AYNI, siempre que este no haya sido ejecutado y/o exhibido previamente.

21. Si mi proyecto requiere una mayor inversión, ¿puedo solicitar a PREMIOS AYNI un incremento de presupuesto?

No, el proyecto debe planificar su implementación sobre la base de S/. 20,000.

